



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

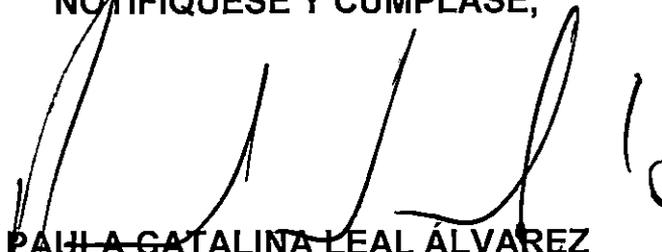
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 2 EDIFICIO H.M.M.TEL: 2811323
ccto20ft@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Declarativo No. 110013103020201501088-00

Con el fin de dar alcance al auto de 31 de enero pasado (fl. 363, cdno. 1), se señala la hora de las 9am del día 23 del mes de Octubre del año 2020, con el fin de llevar a cabo el remate del inmueble objeto de Litis, lo anterior con los parámetros indicados en el proveído arriba mencionado y el de 16 de marzo anterior (fl. 365, cdno. 1).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ
JUEZ

Juzgado Veinte Civil Del Circuito Bogotá,
D. C.

La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO No. _____ de fecha

Humberto Almonacid Pinto
Secretario

E.N.